ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA #0014.

Celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Dota, el viernes diecisiete (17) de enero de dos mil veinticinco (2025), a las trece horas (13) con la asistencia de los regidores propietarios: Johanna Patricia Solano Montero, Ana Vanessa Mata Cordero y Johanna Chanto Vargas. Los regidores suplentes que fungen como propietarios Ivonne Fallas Fallas y Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández. La regidora suplente Leda Roxana Ureña Brenes.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero una vez verificado el quórum respectivo por parte del señor Secretario Municipal Alexander Díaz Garro y procede a decretar un receso de 10 minutos por cuanto aun no ha llegado a la sala de sesiones el señor Ministro de Seguridad Pública Lic. Mario Zamora Cordero.

Nuevamente al ser las 13:04 horas se reanuda la sesión al encontrarse ya presente el señor Ministro de Seguridad Pública Lic. Mario Zamora Cordero y demás comitiva, así como también de diferentes personas de las Municipalidades de Tarrazú y León Cortés.

Los regidores propietarios y Presiente Municipal Ronal Alberto Calderón Valverde y Rolando Fonseca Brenes y los suplentes Edwin Alexander Valverde Elizondo y Ana Fiorina Retana Rojas. Los síndicos propietarios Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar y del Jardín Juan José Cerdas Leiva, quienes justifican sus ausencias a la sesión del día de hoy Calderón Valverde por motivos personales y familias. Fonseca Brenes por estar indispuesto de salud. Valverde Elizondo y Retana Rojas por motivos laborales. Serrano Salazar por motivos de salud ya conocidos por todos. Cerdas Leiva por motivos personales. Lo anterior al señor Secretario Municipal Alexander Díaz Garro para lo correspondiente.

Asimismo, estuvieron presentes en la sesión el señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero quién ingreso a la sesión al ser las 13:00 p.m. La señorita Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas.

También se encuentra presente el señor Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública Lic. D. Mario E. Zamora Cordero y los señores alcaldes municipales Fernando Portuguez Parra Alcalde de Tarrazú y Juan Manuel Quirós Sánchez, Alcalde de León Cortés. Los jefes de la Fuerza Pública de Dota, Tarrazú y León Cortés.

Preside el primero.

ARTICULO I: La Presidenta Municipal a.i. Solano Montero al ser las 13:00 p.m. procede a iniciar la sesión y a solicitarle al señor secretario don Alex hacer la comprobación del quórum para iniciar así con el formalismo que nos demanda la sesión.

El Secretario Municipal Díaz Garro indica a la señora Presidenta Municipal a.i. Solano Montero que en este momento al ser la 13:00 p.m. se encuentran presentes los regidores propietarios: su persona Solano Montero, Mata Cordero, Fonseca Brenes y Chanto Vargas. La regidora suplente que funge como propietaria Fallas Fallas.

ARTÍCULO II: La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero indica que la sesión extraordinaria fue convocada por este Concejo Municipal y por

solicitud de moción expresa de su persona con el fin de tratar como tema único: "La visita del señor Lic. D. Mario E. Zamora Cordero, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, LA SEGURIDAD EN GENERAL EN LA REGION DE LOS SANTOS Y DE NUESTRO CANTON DE DOTA".

Seguidamente indica Al ser las 13:04 horas del día 17 de enero se continúa con la sesión extraordinaria 0014, con el ingreso del ministro de Seguridad, el licenciado Mario Zamora Cordero, al que le doy una bienvenida. Al igual que al Alcalde Juan Manuel Quirós, Alcalde de León Cortés, el vecino nuestro de la Zona de Los Santos, a la Vicealcaldesa y al Alcalde de Tarrazú, el señor Fernando Parra, a nuestro Alcalde, el señor Adrián Cordero Cordero, los compañeros jefes, subjefes, jefe de la sección de operaciones de la Región de Cartago, sus Directores Regionales y el Director Regional al Comandante Erick Calderón, perdón, no se me han olvidado los rangos por el momento. El motivo de esta sesión fue una moción presentada por la suscrita el año pasado en vista de unos movimientos de personal policial que tuvimos acá en la zona, lo que me alarmó bastante señor Ministro, fui funcionaria pública, 14 años, fui policía, trabajé en varias delegaciones y fui también, por decirlo así, asistente del comisario Erick Lacayo Rojas en la Escuela Nacional de Policía cuando él era director, fue instructor. Conozco la temática y la problemática de la Zona de Los Santos, me preocupó mucho el movimiento de oficiales el Comandante Calderón no era el Director en ese momento. Hubo una sesión extraordinaria cuando se llamó en ese momento al que fungía como el Director Regional, Freddy Guillén Varela, que hoy día está como Director, yo creo, de Planes y Operaciones. Es alarmante la inseguridad que vive el país. Nosotros tenemos incidencias en los Tres Santos. Desde el mes de octubre, más o menos, nuestros Tres Santos tiene hasta población flotante los delitos incrementan bastante en seguridad por estafas, timos que les hacen a la persona indígena, más que todo que ingresa a nuestra zona. Muchas denuncias no son interpuestas en la Corte por mal acompañamiento, por falta de información, porque a los ciudadanos se les dice que para qué van a denunciar, que no llevan nada. Tal vez por eso no se refleja la realidad aunque sé que en el Cantón de Dota sí ha aumentado la estadística policial en denuncias, no así los otros dos santos, pero es parecida. Sí tenemos bastante problemática. Nuestro Cantón es bastante grande, aún más tenemos sector del Cantón de Dota que no ingresamos por el Cantón de Dota. Tenemos que ir por el sector costero prácticamente para poder ingresar a Río Blanco de Dota, la preocupación de tener más oficiales en los tres Santos, porque he tenido la disposición de hablar con las jefaturas de los tres santos, tienen bastantes oficiales y esto se ha vivido a lo largo de los años, la Zona de Los Santos como tal ha sido prácticamente abandonada en seguridad, ¿por qué? Porque no se inyectan oficiales, no hay ese aumento escalonado de oficiales. Tenemos población muy mayor en las delegaciones y como le digo, esto lo sé por experiencia de los años que trabajé en Fuerza Pública, trabajé mis últimos meses acá en la zona y lo viví en Dota y en Tarrazú, que fue la última delegación donde presté mis servicios como operacional. Los oficiales ya superan más de los 45 años, no es que estén viejos, pero ya empiezan a padecer muchísimo más, vienen con recomendaciones médicas, que queriendo que hay un régimen de horarios, las jefaturas son las más sacrificadas con un 5x2, igual que los de Programas y Operaciones debería de ser un poquito más fluido hasta para ellos, porque también la desintegración familiar es un tema que marca bastante los oficiales.

Los oficiales de nuestra zona hacen todo lo posible, pero a veces solo tienen una móvil o no tienen móvil, porque de Cartago hay un dispositivo, se llevan, sabemos, por dispositivos a los oficiales, oficiales que tienen menos de 50 años, que está por

reglamento, se los llevan a alguna comisión, es cierto, es ese día, pero ese día implica que nuestra zona no tenga seguridad, porque tal vez solo quedamos con el oficial de guardia o si sacamos un oficial de vacaciones, quiere decir que no tenemos la dotación completa para salir a la patrullera. En el mes de diciembre, al comandante Erick Calderón, este Consejo le solicitó, por favor, no sacar a nuestros oficiales por en vista de la alta población y porque como municipalidad de Dota teníamos actividades durante el mes de diciembre en el Parque Ernesto Zumbado, que es este parque que tenemos al frente de la municipalidad. Gracias a Dios no nos sacó a ninguno de nuestros oficiales y se ha dado buena la seguridad. Hasta en una de las actividades, a lo lejos, pude ver la detención de una persona que trae droga a nuestra zona y eso para mí es bastante tranquilizante porque estaban dando la seguridad. Sin embargo, igual me han externado mis compañeros regidores o síndicos que la preocupación de las denuncias de Violencia Doméstica o la Violencia de Género hasta en las propias delegaciones. Es un tema que preocupa, aquí el suicidio es una de las tasas que tenemos más altas en jóvenes, adolescentes, funcionarios que tienen este problema y nadie les socorre, funcionarios públicos, les estoy hablando de los mismos funcionarios que usted tiene en estas delegaciones que han vivido ese sufrimiento y no se les ha prestado ayuda. La violencia, que hay oficiales que les dice que coordinaron con el asesor legal y no les dieron, que como no hay golpes, no hay denuncia. Y no, violencia doméstica no son solo golpes eso tal vez un poquito de sensibilización, eso me lo externó una de nuestras síndicas. Teníamos una delegación distrital en el distrito de Copey, nosotros en el Cantón de Dota tenemos tres distritos, Santa María, Jardín y Copey. En Jardín ya no tenemos o no contamos con la infraestructura que se tenía de Fuerza Pública, esta no estaba a nombre de fuerza pública y se perdió y se tomó por la Asociación de Desarrollo del Jardín. Sin embargo, son situaciones que se han venido dando, no en esta Administración, sino anteriores. Nosotros, el solicitarle que viniera a solicitar oficiales realmente destacados en cada uno de los tres Santos, tanto Dota, Tarrazú como León Cortés, requieren oficiales jóvenes que vengan a elaborar, que se desempeñen acá en nuestra zona, que estén realmente destacados. Si de 25 oficiales en una de nuestras delegaciones quitamos las personas con recomendación médica, quitamos a la jefatura, que son dos, operaciones, programas, oficiales de guardia, la realidad en la calle queda muy disminuida. Por eso es que nosotros le solicitamos que viniera para poderle solicitar en persona, valga la redundancia, más oficiales. Quisiéramos tener motorizados, quisiéramos contar con oficiales que puedan salir en moto, que tal vez puedan llegar a más destinos o más rutas. Tenemos no solo un parque en Dota, tenemos varios y entre ellos acá en el centro tenemos el parque Chalchuapa con una alta venta de drogas, increíble. Es un parque municipal, un bosque dentro del mismo centro, por decirlo así, urbano. Igualmente, sabemos que la administración ha estado viniendo trabajando con la Embajada Norteamericana para poner un centro de monitoreo. Entonces, al poner este centro de monitoreo, nos van a solicitar la Embajada Norteamericana, casi por exigencia personal, para manejar este centro. Pero quién mejor que hacer un convenio con fuerza pública se nos asignan las plazas por Manual de Puestos para el Centro de Monitoreo de Cámaras, y se nos brinden mínimo dos oficiales por turno, para cubrir las 24 horas. Nosotros brindamos las instalaciones para poner el centro de monitoreo acá en la municipalidad. El equipo es donado, eso es un trabajo de la Administración que nuestro Alcalde, el señor Adrián Cordero, ha venido trabajando. Lo que queremos y buscamos son más oficiales y compromiso del Ministerio de Seguridad Pública en no dejarnos abandonados cantones Josefinos, que por jurisdicción policial le pertenecemos a la Región de Cartago. Ojalá hace años, cuando se escuchó el rumor de que nuestra Zona de Los Santos iba a tener una Subdirección o una Dirección Regional, se hubiera formado. Pero, sin embargo, eso

quedó en un decir y no se formó con ex Ministros de Seguridad. Pero sí le solicitamos licenciado, más presencia policial realmente destacada acá en nuestra zona. No queremos que nuestra zona se convierta en un Desamparados, en un Limón centro no queremos llegar hasta esos extremos. Les cedo la palabra, ya habiéndole comunicado las inquietudes de todos mis compañeros y de mi persona y el motivo por el cual se le solicitó su presencia ante este Concejo.

Lic. D. Mario E. Zamora Cordero, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública.

Gracias por la invitación y por también el efecto que nos estén acompañando otros Alcaldes de la Zona de Los Santos para dar tal vez un análisis también desde una perspectiva regional. Lo primero, indicar que Costa Rica dejó de invertir en materia de seguridad por más de ocho años y nos ha costado muy corto tiempo poder suplir lo que no se hizo durante muchísimo tiempo. Nada más pongo un ejemplo comparativo tenemos hoy menos policías en Fuerza Pública que cuando yo salí de Ministro de Seguridad en el año 2014, teniendo más población, más delitos y más delitos complejos. No quiero con esto desviar la atención y echarle culpa a nadie, nada más quiero hacer un recuento. También son hechos reales, documentados perdimos en algún momento 2.000 plazas cuando el país tuvo una situación económica presupuestaria difícil, 2.000 plazas del Ministerio de Seguridad que estaban congeladas, luego nos fueron eliminadas del presupuesto. Por eso, en el año 2023 y 2024, pudimos tener una inyección de 300 plazas en cada uno de esos años, 600 plazas en general. También cuando llegamos al Ministerio nos encontramos con un número de plazas no nombradas la Escuela Nacional de Policía, que usted conoce, venía trabajando a un décimo de su capacidad. Entonces, esa infraestructura que en su momento fuimos a negociar a China para tener 1.500 estudiantes en aula simultáneamente, pues estaba teniendo no más de 100 y esa era la capacidad máxima. Entonces, lo primero fue poner en orden la casa, no podíamos suplir necesidades como demás policías en la calle si no nombrábamos policías, si no los capacitábamos y eso implica hoy que tenemos casi 1.087 que están en este momento en la Escuela Nacional de Policía, hay que hacer la logística, 1.087 camarotes, 1.087 desayunos, 1.087 almuerzos, 1.087 cenas, es decir, hay toda una disposición presupuestaria que orquestar desde presupuestos muy pequeños, que significaba reasignar a ciertas partidas recursos, porque no nos aumentaron tampoco el presupuesto. Es decir, sí se aumentó, pero ahora voy a explicar en qué consistió esos elementos de aumento. Pero entonces el gran escenario era cómo lograr aumentar la capacidad máxima de puestos policiales que podíamos nombrar. Empezó ese proceso en la Escuela Nacional de Policía y a julio de este 2025 ya todos los cursos de formación habrán salido a la calle. Es decir, estos 1.500 efectivos habrán salido. Pero vuelvo a indicar que estamos partiendo de que perdimos 2.000 plazas en el pasado, por lo tanto, me gustaría decir que son plazas nuevas, adicionales; pero si vemos el histórico, perdimos 2.000 plazas previamente. Entonces estamos apenas intentando recuperar en el 2026 el nivel de flotación que algún día tuvimos con mayor población, como digo, mayor cantidad de delitos y delitos cada vez más complejos, como es el tema del sicariato.

Entonces, nosotros estamos administrando los recursos policiales con criterios no solo locales, porque esto mismo me pide San Mateo de la Juela, me pide Palmares, me pide San José Centro, ¿cómo podemos hacer para tener más policías? El criterio que nosotros estamos siguiendo, y ahora lo va a explicar muy bien don Erick, es que tenemos unidades fijas con el mínimo operativo en cada parte y unidades móviles, los GAO, moviéndose de

acuerdo a los requerimientos operacionales y policiales de la zona. Pero también quiero decir que hoy ustedes salen en la Nación no por una mala noticia, sino por una muy buena noticia. Son de los cantones en donde no ha habido homicidios. Parte de eso obedece a que hemos logrado evitar que sobre todo las bandas que perseguimos en Limón no se hayan radicado acá. Y recordarán que aparte del homicidio de aquella familia, también se dieron casos de homicidios en esta zona, de personas que huyendo de Limón se venían a enfriar, a ocultar acá, las bandas los ubicaban y venían por ellos. No tenían nada que ver con la dinámica local, no eran personas de Dota. Simplemente alguien alquilaba un lugar, se le alquilaba de buena fe y no se sabía que era una persona relacionada con el mundo del narcotráfico hasta que lo identificaba la banda que lo andaba buscando y venían por él aquí. Todas esas cosas han venido controlándose porque si ustedes observaron, muy criticado por la ANEP por haber sacado a la policía de control de drogas del aeropuerto Juan Santa María. Voy a explicar la otra parte de la historia que no se cuenta no es que los saqué para llevármelos a mi casa, los saqué para ponerlos a hacer investigación policial sobre terreno, porque la Policía de Control de Drogas, que son policías detectives que pueden investigar, no estaban haciendo nada en el aeropuerto Juan Santa María, porque quien detecta la droga en el aeropuerto Juan Santa María son los perros K9. Y no ocupamos a alguien con rango de investigador, usted sabe la diferencia, para que estuviera haciendo ahí el parte policial para diligenciarlo a la corte en Alajuela eso lo pueden hacer otros funcionarios policiales. Entonces, ¿qué logramos hacer? Creamos jurisdicciones de trabajo. La Policía de Control de Drogas por vez primera tiene una oficina y hace trabajos en Cartago, en donde se estaban posicionando grupos de Limón.

Tenemos también por primera vez una unidad de Policía de Control de Drogas en San Carlos, en donde se dan los milagros económicos más notorios personas que estaban sirviendo tragos, dos años después tienen carro nuevo y tienen mil hectáreas de piña y se dedican a esa exportación. Esos milagros no obedecen justamente al quehacer económico de alguien. Hay que investigar ese tipo de casos y no teníamos una unidad en la zona que se encargara de ese tipo de investigaciones. Y la otra en Heredia, en donde también ha habido una proliferación importante de grupos organizados. Entonces, el personal que sacamos del aeropuerto Juan Santa María, lo desplegamos sobre terreno y mucho de la PCD hace trabajo en esta zona. son cosas que obviamente de ellas no hablamos, pero son las labores de identificación, seguimiento, que no se hacen desde fuerza pública, pero se hacen desde las policías de investigación. El hecho de que no hayamos tenido homicidios no es solo producto de la casualidad, sé que hay condiciones sociales en la Zona de Los Santos que son casi únicas en el país, muy positivas, hay una construcción positiva de ciudadanía que ustedes se han encargado de crear en su comunidad, pero también ha habido una acción policial importante desplegada en la zona y sabemos que la fuerza pública es siempre el primer respondedor cada vez que hay una necesidad y un requerimiento. En este momento sí tenemos una urgencia vehicular, ese es un escenario cierto, hay un faltante y sobre todo por las distancias, son zonas en donde sí se puede hacer patrullaje a pie, han visto Policletos en los últimos días que esperamos estén, ahora vamos a decir cómo se va a programar esa presencia en la zona. Pero en definitiva los recursos policiales los asignamos como si asignan en una unidad de emergencias de un hospital. Uno asigna al doctor en relación a la llegada del paciente tal, no lo asigna potencialmente por si algo sucede en equis parte. Y eso es el estado actual, para ser absolutamente franco y sincero con ustedes, como nos estamos midiendo el hecho de haber controlado Turrialba y su bola de homicidios nos libera recursos en Cartago para poderlos emplear en otros cantones. Pero cuando nos estalló la

problemática de homicidios en Cartago, ustedes entenderán que tuvimos que concentrar ahí el mayor pie de fuerza que teníamos porque se estaban dando entre balazos las bandas en medio de la población local y esa era la situación en rojo y con esa emergencia no era posible trasladar personal a otras partes, dada la emergencia policial que se estaba provocando en esa zona. Entonces, mientras no tengamos siquiera el recurso humano en esa línea de flotación básica, tenemos que hacer movimientos de emergencia, que todos los días nuestros jefes policiales están, esa situación que usted plantea, están quebrándose la cabeza, cómo asignan el personal de mejor manera para que la operatividad controle la criminalidad. Hoy los indicadores en materia de robos contra la propiedad y delitos contra la vida, nos indican que esa estrategia está funcionando en la zona de Los Santos. La posibilidad de contar con cámaras, eso nos va a generar un cambio absoluto en la seguridad nuestra en toda esta región, porque después de ese centro de monitoreo cantonal, vendrá, y lo hemos hablado con la Embajada Estadounidense, el centro regional. ¿Qué implica el centro regional? Que quien hizo algo en Acosta y se viene por esta ruta, lo vamos a poder identificar acá cuando las cámaras solo funcionan en un cantón, solo tenemos capacidad de control en ese cantón y obviamente los delincuentes roban, asaltan y se mueven. Salen del cantón en el que están esta misma estrategia que estamos usando en este momento en Heredia, en donde ya los municipales de Heredia, cada uno tiene su centro de monitoreo, ahora estamos construyendo con apoyo de la Embajada de Estados Unidos el Centro de Monitoreo Regional, lo mismo está pasando en la zona de Alajuela y lo mismo se hará en la zona de Guanacaste, y por supuesto una vez que ustedes estén en los centros de monitoreo en cada uno de los cantones, pondremos además cámaras en los caminos y el mensaje va a ser claro a la criminalidad y a la delincuencia. Usted puede asaltar en la Zona de Los Santos, pero no va a poder salir de ahí eso nos va a ayudar a nosotros de forma muy sustancial, porque nos permite asignar de mejor manera el recurso policial. Si sabemos a través de cámaras quién asalta, a dónde se mueve, simplemente cerramos la región y evitamos que salga. Ese es un mensaje clarísimo a los tipos de delincuencia, eso inhibe a que un delincuente opere en una zona que sabe que es regionalmente controlado por cámaras. Y además les cuento que logramos negociar una prestación del C4, que es el Centro Nacional de Monitoreo Digital. Los Estadounidenses, el último casi empujón que nos ayudó la señora embajadora, nos están donando 12.5 millones de dólares en software, hardware y equipo policial tecnológico. Esto va a implicar una gran revolución en nuestro país, porque nuestros policías van a poder andar cámaras corporales, nuestras unidades de radiopatrulla van a poder tener una cámara dentro de la radiopatrulla, y va a haber un centro nacional revisando todas las cámaras de todas las municipalidades, de los centros regionales. Pero uno diría, bueno, entonces ocupamos como 2.000 personas para ese centro de monitoreo, la gran ventaja es que nos viene software de inteligencia artificial, que es el que hace ese trabajo humano de ver y observar las cámaras, registrar los conductas y comportamientos, y va a ser una plataforma de inteligencia artificial la que primero procesa y maneja las imágenes. Y eso, cuando es caso de emergencia, lo eleva ya a un operador físico. Eso va a cambiar la dinámica del funcionamiento de la policía en el país. Y eso es parte de la línea de trabajo que tenemos.

Entonces, no solo estamos de acuerdo en apoyar el proyecto de cámaras, sino que es parte de nuestro ABC de trabajo sin eso no vamos a lograr la mejora a la que estamos apostando, porque si nos quedamos esperando a tener 5.000, 6.000 policías más, estaríamos apostando a una solución de muy largo plazo. Por otra parte, colegas, debo también, como líderes y representantes del pueblo de Acosta, pues indicarles que nuestro país, perdón, de Los Santos, estoy con el Alcalde de Acosta, con la Zona de Los Santos,

indicarles que uno de los problemas más serios que tenemos en Costa Rica no es el de la detención de personas delincuentes. Todos somos testigos de cómo los delincuentes han sido siempre detenidos por la fuerza pública, pero tenemos casos de 30, 40, 50 veces que la persona detenida es inmediatamente puesta en libertad. Y ahí tenemos que hacer un gran esfuerzo, país, en la mejora de nuestra legislación porque Costa Rica, de buena fe, en el año 98, apostamos por la construcción y creación de un Código Procesal Penal, apostando a la resocialización de la persona delincuente. Esa persona que cometió una falla, ¿cómo darle oportunidades para poderlo retrotraer a la sociedad y hacerle un ciudadano de bien? Entonces, el sistema penal tiene una serie de facilidades que permite a esa persona irse adecuando socialmente a nuestras comunidades para que de esa forma se vuelva a integrar con todos nosotros ¿Qué es lo que sucede? Que ahora hay fenomenologías criminales muy diferentes y muy distintas. Tenemos delincuentes profesionales que voluntariamente no quieren resocializarse, no son delincuentes porque no tienen que comer, son delincuentes porque apuestan a vivir una vida de lujo sin trabajar. La codicia es la que mueve hoy a muchas de esas personas que no necesariamente nacen de las zonas urbano marginales. Muchos son personas de clase media, muchachos que podrían tener la oportunidad de estudiar y simplemente primero fueron ninis, ni estudiaban ni trabajaban, pero ahora quieren una vida de lujo con el mínimo esfuerzo y muchos de ellos se ganan millones con solo jalar un gatillo. Y a eso apuestan y saben que además es una vida corta porque en las propias dinámicas de conversación con ellos, ellos están claros que no van a pasar de los 25 años, pero quieren vivir una vida de lujo hasta que le llegue la banda contraria a los encuentros. Entonces esto implica otro prototipo de personas, entonces cuando a esos sujetos les aplicamos nuestra legislación resocializante, en la primera que salen vuelven a cometer los mismos delitos porque no desean resocializarse, nada más aprovechan las oportunidades del sistema para volver a delinquir. Y esa es la fatalidad que estamos viendo y no estoy haciendo para nada, quiero hacer un análisis político, no me toca a mí, pero quiero indicar qué es el problema estructural que tenemos en el país. Entonces la policía constantemente detiene a las personas, ahí no es donde tenemos el faltante pese a la falta de policías, pese a toda la descripción que usted hizo del recurso humano, la policía está cumpliendo y cumple su trabajo, pero por motivos ajenos a la policía, esas personas están y estos motivos son los que quise explicar con esta definición de cuál es la arquitectura de nuestro marco legal. Somos de la idea de que las personas, sobre todo en el núcleo de delitos que más violencia social ocasionan, que son los de sicariato y los de violencia doméstica, como homicidio y femicidio, esas personas la ley debe ser absolutamente clara y tajante, y no permitir que sea tan fácil su salida a la calle porque también tenemos el otro problema, que el poder judicial está saturado. Entonces hay una mora judicial, hay un atraso judicial que hace que desde el momento en que se comete el hecho criminal hasta que es juzgado, se pasa de tres a cuatro años. Eso también permite que esas personas, incluso si las queremos juzgar, demoremos todo ese tiempo y en él mientras tanto siguen delinquiendo. Entonces ese es el gran problema de fondo que quería yo también rendir cuentas ante ustedes de esta situación y que por supuesto tenemos un compromiso de trabajo, si estoy aquí no es sólo por una visita de cortesía, es por un compromiso de trabajo y antes de darle la palabra a don Erick, quisiera también mencionar que con la Embajada de los Estados Unidos nos pusimos de acuerdo con muchos de sus técnicos y bueno, Costa Rica tiene un problema muy serio en materia de inseguridad y violencia ¿Cómo podemos resolver y atender este problema? ¿No es solo con medidas policiales de golpe? Porque la policía puede controlar una parte del fenómeno, pero no la totalidad. acuden dos tipos de personas el que les vende la droga a los que van ahí, pero otros son los consumidores de droga que van ahí a comprar droga si

en algún momento logramos ser efectivos con la policía de control de droga los colegas de fuerza pública y damos con el sujeto que entra al bosque a vender droga vamos a quitar la actividad momentáneamente, pero esos consumidores de droga generan un efecto llamado a otro grupo para que venga a proveerles la droga.

Por eso hay que hacer un gran trabajo en prevención, esencialmente evitar el consumo de droga de nuestros jóvenes. Cada vez más jóvenes están, con edades más tempranas, están consumiendo droga y mientras eso exista, será un efecto llamado para que grupos delincuenciales vengan acá, a la Zona de Los Santos, a vender sus productos, porque les va a generar un negocio. Entonces, tenemos que trabajar este asunto desde dos direcciones. Mejorar la respuesta policial, mejorar la respuesta judicial, pero también la prevención para que nuestros jóvenes queden cubiertos y estamos pagando el precio que, durante mucho tiempo, ideológico, se eliminó el programa DARE, que muchos de nosotros conocimos como un programa efectivo que nos daba recursos pedagógicos para decir no a las drogas. Entonces uno sabía que le empezaban con la hablada y el subconsciente decía no, no quiero. Eso que fue tan efectivo durante tantos años se descontinuó, se cortó y hoy lo estamos intentando reintroducir en los colegios y en las escuelas. Entonces, ¿qué planteamos con la Embajada? ¿Pudimos hacer una Política Nacional de Seguridad hecha por criminólogos de cómo atender el fenómeno de la criminalidad? Y con la Embajada hicimos un análisis de su experiencia con Sembremos Seguridad, y nos dice la Embajadora, bueno, miren, la política está muy bien porque es para todo el país, pero cada zona tiene su propia problemática de inseguridad. No es la misma receta para el centro del cantón central de Limón que para la zona de Turrialba que para la Zona de Los Santos hay que hacer una adecuación entonces lo que dijimos es bueno las instituciones que mejor pueden hacer esa adecuación son los propios municipalidades que la institucionalidad pública más cercana del ciudadano entonces la embajada de los Estados Unidos contrató a una fundación que es muy seria, se llama FUNPADEN, Fundación para el Desarrollo de la Democracia, y les pidió elaborar una guía para la formulación de una política cantonal de seguridad. Esa guía fue dada y nos fue presentada por lo que la propia comunidad nos dice que son sus prioridades que no les pongamos nosotros la prioridad desde el Ministerio de Seguridad Pública a cada uno de nuestros cantones. y a nosotros nos pareció correcto porque es una forma democrática de construir seguridad. Entonces, quiero dejarles ahora que me retire también no solo la Política Nacional de Seguridad para que ustedes la distribuyan, sino también esa guía metodológica que hizo la Embajada de los alcaldes también para escucharlos. Quisiera darle la palabra, si me permite, señora Presidenta, a don Erick para hacer una explicación de la situación local, tanto a nivel de región como de los cantones.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero:

Claro que sí, se le cede la palabra a don Erick, adelante.

Comandante Erick Calderón Director Regional Fuerza Pública de Cartago:

Muchísimas gracias, gracias señor Ministro, con su permiso. Señores alcaldes, muy buenas tardes, señores síndicos y regidores y señores jefes que nos acompañan de Fuerza Pública, allá atrás de cada cantón. Sí, señor ministro, en realidad lo que dice la señora Presidenta, pues sí, es una realidad nosotros somos conscientes de que estamos limitados de alguna manera con el personal que tenemos en la Zona de Los Santos, donde por ejemplo en este cantón tenemos 25 policías, pero eso ha sido histórico, no es

ahora, ha sido histórico, en donde manejamos esos, digamos, extremos bajitos de recurso policial. Por eso es que también procuramos en este cierre de año y principio de año no tocarles recurso para ningún tipo de comisiones para poder mantener el nivel de seguridad acá, sabemos, porque yo me reuní con el señor Alcalde a finales de año, de que esta temporada es importante para la recolección de café. Entonces, más bien, realizamos coordinaciones, señor Ministro, para por lo menos contar con unos 20 oficiales tácticos, precisamente esos estudiantes que están en las horas prácticas y prácticas supervisadas, para poder acompañarlos en este proceso, por lo menos en estos meses, ¿verdad? Y la dirección general vino a hacer un estudio y parece que todo está dado para que nos ayuden a reforzar temporalmente esta importante época, porque tengo entendido que vienen por encima de 6 mil recolectores que no son de la zona, que se suman a la parte comercial, a vivir acá, y entonces sí lo estamos focalizando. También en materia operativa y precisamente visualizando el recurso, que lo tenemos limitado porque ciertamente, básicamente tenemos tres unidades en cada cantón, una de ellas está malo en cada cantón y están funcionando con dos unidades móviles.

Hemos venido haciendo una programación, nosotros tenemos un GAO, un GAO grande, es un GAO musculoso que atiende todos los puntos de nuevos demandantes y sectores dinámicos, o, es decir, puntos calientes entre el río Soriano Uno Paraíso, Turrialba, que esos puntos no los podemos aflojar porque sabemos que se nos pueden disparar el tema de los homicidios. Un grupo, le llamamos flotante, que es el que estamos mandando hacer visitas a los distritos principalmente, donde no existen crímenes organizados, ni estructuras, ni búnker, ni pleito entre pandillas ni entre grupos, pero si ocupamos ir a tomar control, a darles ese cariño diferenciado en materia de seguridad. Lo mismo que con los Policletos, que los inauguramos a nivel regional el 15 de diciembre con 15 Policletos en total, y ellos también, aunque se concentran la mayor parte del tiempo en la provincia de Cartago, Guadalupe y Oreamuno, ellos también tienen una programación mensual para estar visitando diferentes lugares y claramente la Zona de Los Santos está contemplada, es decir, nos van a estar visitando por lo menos dos o tres veces al mes, el gado fluctuante y los policletos. Entonces, paralelo al recurso que se tiene, sí se crean diversas actividades para poderle dar contención. Tenemos prácticamente un mes de tener una operación sostenida en la Ruta 2, que es importante para toda la zona también porque hay mucho trasiego de licor, principalmente drogas y armas y otros productos que inclusive se desvían para estas zonas y hemos logrado una gran detección de miles de recipientes y hemos detenido personas. Se han realizado ya dos allanamientos con la Policía de Control Fiscal, que es parte del recurso que también se trae fuera de la Zona de Los Santos para poder apoyar un poco la operatividad. Eso, digamos, en grandes rasgos y de forma extraordinaria. ¿Y cómo estamos con los datos? Con los datos en materia estadística, solamente Dota tuvo un incremento de un 40% aproximadamente de crecimiento en incidentes delictivos, principalmente el hurto. El hurto es el que nos está inflando la estadística acá. En León Cortés y en Tarrazú tuvimos una disminución ¿Y a qué se explica? ¿A qué considera usted que ha crecido el hurto? ¿Qué se debe? En primer lugar, esta zona es muy visitada. Los análisis que hemos realizado es que hay un descuido de las personas de los bienes. ¿Qué es lo que principalmente sustraen? Explicarles qué es el hurto. El hurto es un delito en donde el delincuente no utiliza violencia, no utiliza agresión, no utiliza amenaza, sino que más bien se aprovecha de las personas para poderles sustraer algo. Al no haber fuerza ni haber violencia, si un carro se deja abierto, lo abren y sacan el maletín. Si el teléfono lo ponen a un lado y se descuidó, entonces le van a tomar el teléfono. Y uno de los principales objetos que sustraen precisamente es la billetera, la cartera y el teléfono celular. Por ahí anda la tendencia y

esta zona también es muy turística y claramente pues hay algunas personas que han sido afectadas pero también a nivel local y hay personas que no son de la zona que también visitan, ellos vienen a no a pasear sino que también vienen con esa intención como nos sucede, la misma tendencia que nos sucede en las playas que es que los mismos delincuentes van a las playas haciéndose pasar como turistas pero no son turistas realmente sino que van a aprovecharse de diferentes actividades y movimientos que hay para que se den ese tipo de hurtos, como por ejemplo ahora las fiestas que ya están por llevarse a cada hora la siguiente semana, pues ahí tenemos que tener mucho cuidado y nosotros hemos proyectado incorporar personal policial durante todas las fiestas y en las actividades más fuertes, precisamente porque sabemos que hay una atracción importante no solo para la gente, sino para los delincuentes. En grandes rasgos sería, digamos, operativamente lo que hemos venido realizando.

La Presidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero:

Muchísimas gracias, comisionado. Sí, sabemos que la delincuencia acá se da más en hurtos, hurtos de hortalizas, cultivos, y este año tenemos el hurto de café. Se nos dan, perdón, de los breakers, por eso muchos hemos pintado breakers para ver si dejaban de hurtarnos en la casa. Fui víctima hasta de hurto en mi propia casa, o por lo menos cuando la estábamos construyendo, yo creo que eso es uno también de las denuncias que se aumentaron. No, Erick, sí le agradezco porque en el mes de diciembre no nos sacó oficiales. Sí vi a los oficiales y yo creo que se los había compartido a ellos, que habían detenido a alguien que estaba vendiendo droga. Aquí son muy marcados y sabemos dónde se ubican y hasta dónde podemos señalar que se mueven. Fui oficial tantos años, programas preventivos también lo manejé, manejé seguridad comunitaria, comercial, pero también estuve en ese departamento y un logro mío para Fuerza Pública, para la Escuela Nacional de Policía que era la única escuela que no teníamos programas virtuales o capacitación virtual. Eso nace por una incentiva mía que el comisario apoyó, con el agente de informática se montó y ahí se empezaron las capacitaciones virtuales a los oficiales para evitar que se estuvieran desplazando de su lugar de trabajo, ¿ver, ahora es mejor darle un poquito de tiempo que hagan los trabajos y demás, a estar desplazando oficiales fuera de las zonas y no saturar tanto la escuela de policía, que sí hubo una disminución, hubo una disminución, bastante oficiales, eso lo entiendo, sabemos que todos van a pedirles oficiales, pero sí queremos un compromiso que si ponemos el centro de monitoreo con la Embajada Norteamericana, se comprometan, don Mario, de darnos oficiales para que no lo manejen, porque no considero que ningún funcionario municipal o ninguna persona ajena a fuerza pública maneje esto. Tarrazu tiene bastantes años de tener centro de monitoreo, ellos sí lo han manejado, ellos iniciaron con un convenio con el exministro Mata, eso se había colocado, yo también manejé esas cámaras y sé que funcionan bastante y eso corre bastante de la delincuencia. Nuestro objetivo es que todas las cámaras estén dentro de todo el cantón, no ubicado solo en el centro, sino las zonas y las puertas. Sé que han estado en el sector de Macho Gaff, aunque no le pertenece directamente a la Zona de Los Santos, es como la entrada. Hay otras zonas también por donde se pueden ingresar y llegar hasta el centro de Santa María el compromiso es ese. Sabemos que ahí es todo el mundo va a pedir oficiales. Eso sí se los entiendo. Es el compromiso que nos vayan dando, porque aquí se han ido pensionando y se seguirán pensionando. La población es bastante adulta y ya hay varios que, dentro de una vuelta de menos de cinco años, hay más de tres, cinco oficiales que se van a ir a pensionar. Entonces, esos son oficiales menos que vamos a tener en nuestra zona. Si ahorita tenemos 25, se nos pensionan unos tres y ya me hace un hueco enorme en la seguridad

del cantón. De verdad que ese es el objetivo sé la mora judicial, soy abogada. Entonces, sé la mora judicial, sé lo que se batalla en los juzgados. Soy penalista, entonces también puedo decir que la ley penal y también este consejo apoyó un proyecto de ley de poner a trabajar a los reos y que se distribuyera el supuesto salario para contribuir a sus gastos en la cárcel, porque eso lo tienen como un hotel de lujo. Hasta muchas personas que pagan pensión prefieren irse al hotel de la reforma antes de pagar la pensión. Entonces sí es un tema que conocemos, sabemos y manejamos. Como le dije desde el inicio, es comprometerse al Comisionado Calderón, y también sí agradecerle, ayer vi los, bueno ayer no vi, me contaron de los Policletos ayer y hoy logré verlos en el parque, ojalá se estuvieran movilizando también al otro parque. Sí conocemos toda la problemática de estar moviendo, se mueve de un lugar y se va a llegar a alguien más o va a llegar a hacerse más grande la venta, pero tenemos, tal vez no hay que erradicarla porque es bastante difícil, pero sí controlarla, porque ese parque es un lugar que esperamos se haga turístico, también se tienen planes con la administración para su manejo de unas aulas y demás ahí. Y que la gente podamos entrar con nuestras familias, porque es preocupante cuando yo voy a caminar con mi bebé al parque y encontramos gente consumiendo droga ahí, ¿verdad? Entonces son cosas que mi hija de cuatro años no debe estar viendo. O por lo menos controlamos tanto mi persona como mi esposo de ver. Le voy a hacer la palabra al alcalde Adrián Cordero, alcalde nuestro.

El Alcalde Municipal de Dota Adrián Cordero Cordero:

Sí, bueno, muy buenas tardes de Mario, compañero de MEDIC, también señores jefaturas de las delegaciones de los otros cantones de Trabajos y León Cortés, señores regidores, regidores, síndicos, compañeros del Concejo Municipal. Agradecerle a Mario por la anuencia, sabemos que tuvo diferentes situaciones propias de su cargo por lo cual hasta hoy pudimos tener esa reunión, pero don Mario y mi persona hemos estado siempre en conversaciones, hemos tenido diferentes oportunidades para conversar sobre los diferentes proyectos que tenemos para el canto de data muy especialmente yo le tengo aquí la lista del niño a Mario siempre es importante darle por escrito. Y voy así rápidamente a leerla. Pero así en grandes rasgos, con todo el tema que usted mencionaba, el tema de Don Eric, también el tema del hurto, posiblemente los delitos de nuestra región son muy diferentes a los delitos del GAM. Aquí la gente, el tema del hurto es muy fuerte en el tema de aguacate, en el tema de frutas de altura, en el tema de café ahora, que ya se volvió una moda también. Entonces, la situación en el país es complicada, en el tema de seguridad sabemos todas esas necesidades que tienen esos otros cantones de oficiales, de patrullas, de recursos y demás, posiblemente el cantón de Oto por su incidencia y porque estamos ahí en la lista de los puntos blancos del país en el tema de de nuevos y demás y posiblemente los indicadores son muy bajos eso yo creo que tenía una razón de ser y es porque la tal todas las personas no tienen esa conciencia de la cultura de denunciar ahorita yo les llamaré el tema de los breakers en un barrio pasan en una noche y se llevan todos los breakers, y eso tiene una razón; se volvió como un mercado, pero además también los doteños y doteñas todavía estábamos acostumbrados a que las cajas de breakers no tenían el candado. Para nosotros era normal que estuvieran ahí, porque nunca había pasado nada. Esas cosas posiblemente van a seguir incrementándose puede ser que esa sea la razón también del incremento en los indicadores. No queremos que Dota en algún momento llegue a esas incidencias y a esas noticias tan tristes que vemos en la televisión y es por eso que para nosotros también era muy importante su presencia hoy, don Mario para que usted se lleve de primera mano la necesidad de nuestras comunidades y también el compromiso de nuestro

gobierno local para mejorar en eso hablábamos ahorita del tema del proyecto de monitoreo donde ya nosotros como gobierno local, los concejos de distrito, tomaron los acuerdos respectivos para invertir en las cámaras también, entonces ahorita estamos en las gestiones con la embajada para todo lo que conlleva la parte logística del centro monitoreo, y las solicitudes presas es ahora el tema de firmar el convenio de cooperación con fuerza pública, y que el día de mañana podamos tener los oficiales para ese centro monitoreo.

Rápidamente, el tema de los conductores es un tema que nos preocupa. Tenemos tres móviles, pero no siempre pueden estar funcionando las tres por un tema de necesidad de conductores. También sabemos que tenemos tres patrullas, hay mucha gente que ha colaborado para que estén en muy buen estado. Hemos tenido que prestárselas a los vecinos en alguna ocasión también, ¿verdad? porque posiblemente todos hemos puesto un granito de arena para que estén en buen estado, pero es importante el tema de que ya tienen más de nueve años son patrullas que ya están algunas ya bien caminaditas creo que el tema de las motocicletas nos vendría a colaborar mucho Mario, hay comunidades como Providencia de Dota que duramos aproximadamente una hora desde acá, San Gerardo de Dota también, que es la zona turística más fuerte del Cantón de Dota, y que tenemos que salir a la Interamericana y subir aproximadamente una hora también para atender un incidente. Entonces, obviamente las motocicletas tendrían que venir acompañadas de los motorizados, porque sabemos que es un agente diferente. También el tema de la infraestructura, que sabemos que podríamos hacer un esfuerzo otra vez como comunidad, si desde el Ministerio se puede lograr algo para mejorar el tema de las instalaciones también, ya se le hizo una remozada mejora, gracias a la Asociación de Desarrollo en su momento, y a muchos miembros de la comunidad que ven mejores condiciones, pero podría mejorarse más, creo que está el tema del techo del parqueo, la posibilidad en algún momento de una segunda planta para los dormitorios, y máxima don Mario y compañía nos van a seguir apoyando ahí con los policletos de vez en cuando y demás, entonces ya la delegación se puede hacer más pequeñita de lo que es, entonces eso es muy importante. Y lo que les decía del tema del proyecto que teníamos como administración para la instalación del centro monitoreado, para lo que obviamente necesitamos mucho el apoyo del Ministerio, mucho de su persona, Mario, y todos los Viceministros que tienen el tema de asesoramiento de seguridad, pero también vamos a requerir en algún momento, nosotros no tenemos la capacidad económica para tener policía municipal, no es una municipalidad de grandes recursos, de hecho que es una de las cuatro municipalidades de menor presupuesto a nivel país entonces sabemos que el tema del Centro Monitorio de la Video Protección es la ruta, entonces ahí vamos a ocupar de toda su colaboración y eso es lo que a grande rango dice la nota, esta es una porque usted no la recibe, se me ha hecho la molestia y esta es la suya.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:

Señora Presidenta a.i. yo también quisiera hacer uso de la palabra y levanta su mano derecha.

La Presidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero:

Gracias, siendo facultad de esta Presidencia se le da la palabra al Alcalde Fernando Parra, si gusta decir algo

El Alcalde Municipal de Tarrazú Fernando Parra Portuguéz:

Muchas gracias señora Presidenta, muchas gracias al Honorable Concejo de Dota por la invitación que nos dieron al señor Alcalde don Adrián, a don Erick, que gusto verlo de nuevo, como cinco años lo había visto por ahí, a don Mario, al compañero de don Juan Manuel Quirós Sánchez, Alcalde de León Cortés, a mi Presidente Municipal y a la señora Regidora también y a mi Vicealcaldesa que está por allá. Don Mario, nosotros comprendemos perfectamente esto, hace aproximadamente unos 6 años, ¿verdad? Creo, Johanna, por ahí, ¿verdad? Hicimos el esfuerzo junto con Coopesantos para tener ese centro de monitoreo. Tenemos actualmente 26 cámaras, ¿verdad, John? 26 cámaras, ¿verdad? Que nos ayudan mucho también a controlar y a crear monitoreo. Sí, monitoreo, y como protección, lo cual ha sido muy efectivo, sin embargo una de las quejas que siempre hemos tenido aparte de los de fuerza pública, es que no tienen personal suficiente para estar monitoreando, tal vez yo no sé qué posibilidades de que exista de que nos asignen alguna o dos personas para que les ayuden a ellos, porque muchas veces se van a hacer incidentes y lo que le dicen a uno es, y no tenemos todo el tiempo para estarlo viendo, entonces sentimos que es un recurso muchas veces desperdiciado. Bueno, saludo aquí a don Erick, que también lo queremos mucho, siempre ha sido un gran apoyo para nosotros. nosotros por ese lado nosotros tenemos siempre hemos tenido esa esa esa de un servicio de intercambio con ustedes de más que pedir podemos apoyar sin embargo yo sé que tenemos ahí un problemita directamente con cuando ustedes que por dicha hora también agradecerles porque me dejaron las estaciones de policía de los tres cantones, de la Embajada Estadounidense y de la Unión de los tres también. Mientras tanto, nosotros les hicimos un préstamo de un inmueble y nosotros enviamos también un convenio al cual no ha sido firmado desde septiembre y por ende, digamos, existe una cierta molestia de parte nuestra porque a la hora llegada, cuando me llegaron los dos recibos de luz, no estaba el convenio firmado y era parte de lo que tenía que, para ustedes le voy a pasar, don John mi asesor, don Johncito tal vez para ponerlo al tanto de cuál es la situación cronológicamente de lo que le voy a presentar, desde el día que se envió el convenio, que fue en septiembre, correcto, de junio. Adelante, don Joncito.

El señor Jhon con permiso suyo, señora Presidenta. Muchas gracias. Muy buenas tardes, señor Ministro, señores Alcaldes, Jefaturas Policiales, honorable Concejo. Sí, en efecto, como lo menciona el señor Alcalde, bueno, la gestión para el préstamo se empezó desde abril, pero por cuestiones de las remodelaciones de las otras delegaciones, a Tarrazu nos tocó hasta septiembre poder facilitar la instalación. Desde el 20 de septiembre nosotros enviamos el documento junto con acuerdos de aprobación y demás por parte del Concejo

Municipal para la firma, pero no se nos dio respuesta. Cuando empezamos a sentir la necesidad de la firma fue cuando empezaron a generarse las facturas por recibos de los servicios públicos. El resultado fue que, hasta el 12 de diciembre, nos dio respuesta el Departamento Jurídico del Ministerio, con unos cambios que se le habían realizado, ¿verdad?, para poder firmar el documento. Nosotros lo enviamos y no nos dieron respuesta. Fue hasta el día 13 de enero que nos dijeron que por ciertos análisis que ellos habían hecho desde el departamento jurídico, no se podía firmar, que teníamos que firmarlo, no se podía firmar de manera digital, sino que teníamos que firmarlo de manera física. Y bueno, lo que eso nos ha arrojado es que tenemos ya en este momento tres recibos pendientes por energía eléctrica y la instalación la estamos ocupando para poder realizar unos cambios ya internos a nivel municipal de otros departamentos y nosotros no podemos cancelarlos desde la municipalidad porque no tenemos un respaldo

presupuestario que nos diga a nosotros, ok, nosotros lo cancelamos y después podemos hacer el cobro, el reintegro al ministerio, ¿verdad?, sin tener el debido convenio firmado. Ese sería el asunto.

El Alcalde Municipal de Tarrazú Fernando Parra Portuguéz:

Muchas gracias. Nosotros creemos que sí como Gobierno Local debemos colaborar con todas las instancias, sin embargo, sí se nos ha presentado ese problemita y no ha sido parte nuestra, a mí yo creo que nosotros igual que ustedes los gobiernos locales tenemos procesos y todo bajo el marco de legalidad y eso no está teniendo ningún problema, Si a mí en este momento, ahorita se me viene auditoría encima, me llueve. Y eso que nosotros hemos tratado de colaborar, porque yo creo que eso es lo que tenemos que hacer siempre. Siento una insipiencia o no sé qué sucede de parte de las autoridades, no sé si a nivel local o medios o altos, porque realmente no se nos da la solución. Eventualmente yo creo que, si es el caso, vamos a tener que seguro pagar el dinero de mi bolsa, y al final, por eso no le damos la voluntad, si lo quiero decir desde esa perspectiva. Don John se comunicó con la Jefa de Tarrazú, nosotros dijimos, bueno, gracias a Dios viene el Ministro, vamos a llevarlo a una instancia mayor. Al final, bueno, como dijimos eso, por dicha llegó el señor Ministro, ¿verdad? Muchas gracias. Por eso, pero no me parece que una respuesta sea una manita, ¿verdad? Eso es, para mí, es una falta de educación. Creo que estamos hablando entre personas que nos merecemos respeto y respeto a los nuevos procesos. Por ese lado, vamos a ver si ustedes nos pueden ayudar con eso. En cuanto a lo de, creo que necesitamos, como les decía, tal vez a esa persona que les ayude a monitorear un poquito ese recurso que tenemos por ahí. Hablemos primero, descargamos de un tema y luego brincamos a otro. Me está comentando el Director Regional, ¿me podrías explicar el tema del pago administrativo? Porque ya se consultó ayer, sabiendo que usted venía hoy. Sí, señor. De hecho, bueno, se había consultado y se ratificó el día de ayer. Con su permiso, señora Presidenta.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero:

Claro que sí, señora. Pueden responderle al alcalde.

El Comisionado Erick Calderón Director Regional Fuerza Pública de Cartago:

De hecho, traemos a nuestro oficial administrador, que es nuestro gerente administrativo financiero, que es el licenciado Cascante, licenciado, y ayer hicimos nuevamente la

verificación y sí, sí, sí tenemos ruta para poder hacer esa devolución del dinero. No podemos pagarlo, ¿verdad?, porque no lo teníamos registrado en nuestro nombre, pero si la municipalidad u otra figura, ¿verdad?, logra cancelarlo, eso no lo remiten a nosotros, si nosotros lo pasamos a jurídico y mediante una resolución, vía administrativa, se le hace el reembolso del dinero.

Lic. D. Mario E. Zamora Cordero, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública.

Yo me llevo esto como tarea para tenerte el documento firmado, hable que no pase de lunes, porque me estás diciendo que solo falta la firma física, que no podía ser y tiene usted toda la razón. A mí disculpe mire, señor Alcalde, me llevo esto como tarea número

uno para tenerle respuestas para el día lunes, por supuesto. Me indica que solo está el estampado de la firma física de hecho, ustedes me están planteando con esto una situación que también se me han presentado en otras municipalidades. El tema de los convenios. Pareciera que el Ministerio analiza cada convenio si fuera la primera vez que existiera y deberíamos más bien hacer un prototipo de convenio ya estandarizado, previamente aprobado y que uno sepa realmente que todas las cláusulas, porque los centros de monitoreo se ha extendido esa práctica, entonces debería existir ya un convenio marco previamente con y el ok de legal y si hubiese la necesidad de incorporar un nuevo artículo de algo que esté fuera del convenio, eso es lo que únicamente se debería analizar. Pero ya el convenio debería estar un machote listo, que es el que las partes tienen y que ya le dieron el ok. Tal vez el departamento legal del IFAM que nos diga ciertas cosas de las municipalidades, si es prudente, y el departamento legal del Ministerio de Seguridad diciendo que es lo prudente, y ya con eso debería ser más bien, porque vieras que me lo encuentro de forma recurrente, convenios que se analizan de la primera letra hasta la última del convenio, cuando podría ser un proceso más expedito. Me llevo las dos tareas, les voy a informar por escrito, como estamos acá en el consejo, dirigiría la nota acá y a usted también, para que también los colegas tomen nota de cuál es el seguimiento que se le va a hacer a esto en relación a este tema del convenio y luego, como dice nuestro director regional, nosotros vía un procedimiento administrativo resarciríamos a quien pague esas cifras y yo me encargaría de darle seguimiento a esto para que no caigamos en mora judicial en relación al tema del pago, por supuesto. Muchas gracias, señor Ministro. ¿Cuál situación? Fernando, ¿ibas a decir algo más?

El Alcalde Municipal de Tarrazú Fernando Parra Portuguéz:

Sí, hace dos meses aproximadamente, no, como un mes y resto fue que dejaron de estar por ahí. Sí, sí. Sí, ya se hizo el uso y todo, ¿verdad? Uno quisiera, si uno hubiese sabido, de una otra manera. Lo que pasa es que en estos momentos tengo un departamento sin electricidad ahí, porque nos cortaron la electricidad, y tengo que pasar a otro departamento por allá, ¿verdad? Que quede fatal. Por ese lado, les decía la posibilidad también porque este es el centro de monitoreo, a ver si los pueden a ellos ayudar, son 26 cámaras y lo de la manita no lo dije pero fue una respuesta que nos dieron de parte de un oficial de ustedes donde la respuesta fue la manita entonces que aun así cuál es el siguiente procedimiento por eso es que yo soy muy respetuoso de los procesos nosotros quisimos manejarlo a nivel local pero en una otra instancia tuvimos que esperarlo para llegar hoy que estaban ustedes dos por acá. Muchas gracias y de parte de Tarrazú

estamos para servirles y colaborar en todo. Muchas gracias señora Presidente y muchas gracias a ustedes, estamos para servirles.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero:

Muchas gracias al alcalde Parra. Se le cede la palabra al Alcalde de León Cortés, Juan Manuel Quiroz, si gusta decirle algo al señor Ministro de Seguridad.

El Alcalde Municipal de León Cortés Juan Manuel Quirós Sánchez:

Muchas gracias señora Presidenta si gusta le puede conceder la palabra a la señora regidora que solicitó la palabra. Lo mismo lo había indicado en su inicio del uso de la

palabra el Alcalde Municipal de Tarrazú Fernando Parra Portuguéz. (refriéndose a la regidora propietaria Johanna Chanto Vargas).

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero:

La palabra se otorga según esta Presidencia, se le otorga la palabra don Juan Manuel, no se preocupe.

El Alcalde Municipal de León Cortés Juan Manuel Quirós Sánchez:

Gracias. Muy buenas tardes y un placer, señor Ministro, don Erick, compañeros Alcaldes, señores regidores, síndicos, vicealcaldes y a su delegación y a los destacados de nuestros cantones. Bueno, para no redundar mucho, ya sabemos y como lo explicó el señor Ministro, esto es un problema estructural, ¿verdad?, y el cual tenemos una serie de situaciones a nivel nacional, pero puntualmente en nuestro cantón y escuchando lo que está viviendo Dota, nosotros lo vivimos, parece que es como bandas que se van cambiando de zonas, porque León Cortés hace cuatro años, esto que estoy escuchando del señor alcalde don Adrián, es lo que vivimos nosotros hace cuatro años, diferentes distritos, ahorita pues ha bajado, ¿verdad? Y si hemos visto, y yo he preguntado a algunos compañeros del Concejo que qué se debía, ¿verdad? El cambio de cuando yo fui regidor, ahora en esta administración ya como alcalde, que ya no era tanto, o por lo menos no recibíamos denuncias, y bueno, resulta que se le achacaba a una banda que aparentemente en uno de los distritos operaba, robaban cable, hacían asaltos por todo el cantón, ahorita no están. Y para puntualizar, yo sí también quiero recalcar lo bueno. En nuestro cantón, de hace como cuatro meses hacia acá, hemos visto un cambio diferente de la fuerza pública más presencia en la calle verdad diferentes retenes en diferentes puntos y eso también hay que recalcarlo porque lo bueno también hay que decirlo presencia en los parques verdad ya lo hemos visto y es de una respuesta efectiva en los diferentes distritos entonces sí quiero dejarlo verdad no sé si eso tiene que ver, ya le digo, porque un cantón al otro, aunque estamos muy cercanos, pero se cambian las posibles bandas o el destacado en su momento tiene que ver mucho. Pero si nosotros, en el caso cuando estuvo el comandante don Milton, si notamos un cambio muy importante en nuestro cantón. para pedirle en este momento nosotros presentamos a nivel de proyecto de los comités de distritos una inversión en lo que son cámaras de aproximadamente 17 millones los cuales esperamos pronto una vez que esté aprobado empezar a colocarlos, se hizo un trabajo con los consejos de distrito y se identificaron los puntos más posibles vulnerables de cada distrito.

Entonces, en ese sentido, en este mes que llevamos, hemos estado trabajando en cuanto a lo que es seguridad. Y sí, ya puntualmente es pedirle porque es de mucha impotencia cuando los vehículos están deteriorados, ¿verdad? Principalmente, no solamente porque están deteriorados, no se pueden movilizar, sino que también está en juego la vida y la seguridad de los funcionarios que patrullan, ¿verdad? Entonces, sí pedirles que haya un rubro, un apoyo, y que haya para mantenimiento de los vehículos, ¿verdad? Porque es muy frecuente, por el kilometraje que recorren en la zona, ¿verdad? Por lo menos lo más básico verdad que son los frenos y ese tipo de que es muy requerido verdad que por lo menos si tengan este aparte que si hay unidades que están muy deterioradas pero que por lo menos la parte básica si haya este un presupuesto hacia ellos y en cuanto a los efectivos pues igual que los demás cantones vecinos hemos visto cómo se ha disminuido,

ya se tocó aquí el tema por edad, porque se pensionan, pero esperando que las nuevas incorporaciones, que la Zona de Los Santos pueda ser tomada en cuenta para reforzar un número de efectivos importantes.

Y, por último, en algunos distritos tenemos instalaciones muy adecuadas para reforzar nuestro cantón, por ejemplo el de Santa Cruz con una infraestructura que se está desperdiciando y que es uno de los distritos más alejados del centro del distrito primero de San Pablo y que se podría tal vez destacar y reforzar y sería una parte muy estratégica porque somos vecinos de la parte del jardín y el cedral que colina también con Dota y Tarrazú. Entonces, por la ubicación y por la infraestructura que tiene Santa Cruz, sería muy importante que habiliten esas instalaciones con presencia y con personal. Así que, muchas gracias, ¿verdad? Y esperamos que sea de mucho provecho y que de verdad lo que se tome aquí, pues que de verdad se dé un seguimiento y que se puedan cumplir las peticiones que han hecho aquí tanto los señores alcaldes como también comprendemos la explicación que usted ha hecho y aquí es un esfuerzo en conjunto para que la seguridad de nuestra zona, que es muy visitada y siga en aspecto de seguridad es una zona muy turística y también este poder que estrategia ya nos corresponderá a cada gobierno local este como este indicarle a la población que no tengan temor de hacer las denuncias que eso es también es una parte muy importante para que este trascienda que no es tampoco como las estadísticas lo dicen, ¿verdad? Pero que sí también nos estamos exentos de todas estas situaciones problemáticas de inseguridad. Así que muchas gracias. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Lic. D. Mario E. Zamora Cordero, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública.

Totalmente tomamos nota de cada uno de sus requerimientos. Sabemos que ha habido también una importante reducción delictiva directamente en su cantón y quizás esa reducción se debe a un trabajo tesonero de nuestra gente que está trabajando con usted, que además me dice que tienen también una relación muy fluida con todos los señores alcaldes. Eso es una cuestión muy positiva para efectos de mejorar la respuesta y la capacidad policial vamos también a suscribir, a enviarles, tenemos un convenio que hemos desarrollado que se llama Adopte una Radiopatrulla. Son patrullas que no tenemos capacidad nosotros de arreglarlas, pero requieren algún tipo de tratamiento, que alguien podría, ya sea la municipalidad o una cámara de turismo, etcétera, etcétera, pero se firma un convenio en el cual se compromete que esa patrulla no se mueve del lugar, salvo una emergencia nacional, etcétera, que hay que moverla, pero inmediatamente tiene que

retornar ahí. Eso da garantías plenas de que hay un documento escrito y es exigible al Ministerio que esa unidad. Entonces también lo voy a mandar por si hubiese de parte, no sé, Coopedota, es decir, no sé, formas en las cuales se puede mejorar esta colaboración es de los años 2012-2014, eso hace que tengan, la otra vez me llamaron que andaba en Mansión de Nicoya, un vehículo tenía 900 mil kilómetros recorridos, y si usted ve un poco el kilometraje, muchos andan por 700, 600, los menos, entonces eso indica que es un recurso, es que se usa 24-7, entonces se está usando, y por supuesto hay un deterioro. Aspiramos a una mejora mediante flota nueva, pero en el mientras tanto tenemos esas alternativas que las vamos a considerar, señor alcalde. Muchas gracias.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero:

Gracias. Continuando con el respeto a la agenda y a las facultades que tiene la Presidencia y que antes de empezar esta sesión se tomó, tomé el parecer de darle la palabra por tres minutos máximo, contando a partir de que se les da la palabra a todos los compañeros, regidores, síndicos y hasta si el concejal que nos acompaña desea externar algo, se le dará la palabra correspondiente. Recordar que la palabra se otorga por esta Presidencia y cuando la Presidencia lo tenga bien según agenda. Continúo y se le voy a otorgar por tres minutos, si así lo desea tomar al regidor Henry Jiménez, para que externe lo que considere oportuno al señor ministro, a nuestro Alcalde o a los vecinos, o hasta al comisionado Erick Calderón.

El Regidor Suplente que funge como Propietario a.i. Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández:

Buenas tardes, señor Ministro, bienvenido. Y con el respeto de todos, voy a obviar el protocolo de saludar a cada uno, sino que voy a extender un saludo muy cordial a todos los presentes, hombres y mujeres de esta sala. Bienvenido, señor Ministro. Ya que hemos tocado varios problemas en nuestro Cantón, la verdad, déjeme decirle, y usted lo sabe, usted está hoy en el cantón número 3 más limpio del país. Entonces nosotros quisiéramos que esa limpieza no sea solamente libre de basura, libre de contaminación, sino también libre de robos, libre de crímenes, libre de todo este problema que se ha dado. Para ello hay varias cositas que yo quisiera mencionar y que tal vez usted no me las puede contestar o no veo que me las tenga que contestar, pero sí dejarle la espinita. Yo veo mucho las noticias y ustedes hablan mucho de los escáneres que tienen en los puertos y todo eso, pero se habla mucho del egreso de las embarcaciones y el uso de ese escáner, pero no se habla mucho del ingreso Costa Rica exporta mucha droga, pero ¿cómo ingresa al país? O sea, tiene que haber escáneres para que se revise también lo que está entrando. Esa sería una.

Después, con respecto al aumento de las denuncias en Dota, no es que en Dota no haya crímenes o que no se estén cometiendo delitos, claro que sí. Lo que pasa es que nos cansamos de denunciar, si voy a la OIJ, pongo la denuncia, tres meses después me contestan, no hay méritos para seguir la investigación o vamos al juzgado, el juzgado dice no es factible condenar a la persona y entonces la gente se cansa. Entonces si viene y me rompe la bicicleta, pierdo más tiempo yendo a poner la denuncia, porque después tengo que ir a poner ahí los testigos, etcétera, etcétera. Entonces obviamos por hacerlo. Después me llama también la atención todo el esfuerzo que hacen ustedes, y yo comparto con usted que la policía está haciendo su trabajo. Eso ténganlo por seguro. Admiro el

trabajo que hace Cristian, que hace cada oficial, cada vez que ustedes tratan de coger a un pillo, por decirlo de alguna manera, llevarlo allá y llega primero él y lo que hace es reírse de la patrulla cuando van llegando los oficiales. ¿Qué sucede? ¿Qué es lo que está pasando? Y también en tiempos de Roma se decía que de él en circo y pan al pueblo los tendrá contentos. Señor Ministro, esto que pasa con los tres poderes no es un circo. Muchas gracias. Buenas tardes.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero:

Gracias. Se le cede la palabra por tres minutos a la regidora suplente que hoy funge como regidora propietaria, Ivonne Fallas.

La Regidora Suplente que funge como Propietaria a.i. Ivonne Fallas Fallas:

Buenas tardes señor Ministro y todos sus acompañantes. Igual que mis compañeros preocupados a nivel nacional por la inseguridad que hay, pero principalmente por nuestro Cantón. Nosotros somos los representantes de muchas personas que están fuera y nuestra solicitud a más policías no es un capricho, sino es por la seguridad del bienestar de nuestro Cantón. Hace un tiempo cuando nos visitaba el Comisionado, expresábamos aquí nuestras preocupaciones. Una de mis preocupaciones es tal vez se puede decir como la ineficiencia de la Fuerza Pública aquí en mi Cantón. Hace un tiempo venía con mi hija y en la esquina de la plaza hay venta de drogas y hay unas personas teniendo relaciones sexuales a plena luz del día. Yo vuelvo a mi hija, mi hija me dice, Mami, ¿qué está pasando? Le digo, vuélvase para no ver ese espectáculo y llamo a la fuerza pública y lo que me dicen es, no tenemos unidades. Señor Ministro, los oficiales que estaban ese día, de la Fuerza Pública, de la delegación, a la esquina aquí, de la plaza, no duraban dos minutos y no vinieron. Esperé 25 minutos en el parque y no llegaron. El comisionado dice que presente la queja o la denuncia al 911, ¿verdad?, cuando sucede una cosa de esas. Y me preguntaba, entonces, ¿para qué tienen teléfono en la Fuerza Pública? Si no atienden eso rápido y eso no era algo que amerite una emergencia, ¿verdad? El 911 se utiliza para una emergencia. Así lo considero yo. Ellos siempre están nunca en unidades. El traslado de la Fuerza Pública al parque, nunca hay unidades. Entonces, no pueden caminar tampoco para atender nuestro llamado. El parque muchas veces, los muchachos que consumen drogas, están ahí molestándonos, pidiéndonos una monedita, ¿verdad? Como dicen ellos, nosotros llamamos a la fuerza pública y la respuesta es, no tenemos unidades. Entonces, de mi parte, señor Ministro y todos los que aquí se encuentran, pedirle por favor que les diga a esos muchachos que hacen una gran labor, no es que estoy diciendo que no hacen ninguna labor, no, por supuesto, admirables en su trabajo, pero también que respondan al llamado urgente de nosotros los que aquí habitamos. Muchas gracias y Dios lo bendiga.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero:

Gracias. Se le cede la palabra por un tiempo de tres minutos, si así lo gusta expresarse, a la regidora propietaria Vanessa Mata.

La Regidora Propietaria Ana Vanessa Mata Cordero:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señor Ministro, acompañantes reitero, digamos, las palabras de mis compañeros, muy preocupante, donde yo antes vivía, ese

es el famoso bosque, donde se hace esa interacción, yo vivía prácticamente detrás de ahí, y vieras que es muy feo, en las noches se escuchaba donde venía el carro, se hacía toda la interacción, de todo eso, nosotros hablamos con el dueño de esa parte del bosque, y él decía que él no se quería meter, por obvias razones, de que le pase algo a él. De hecho, habíamos mandado como una carta aquí para la municipalidad para ver qué se podía hacer, si se podía cerrar o hacer algo, y vieras que en nada paró. Y era muy preocupante porque hay veces nosotros escuchábamos en la madrugada balazos y cosas así, y ahí en ese barrio se llama el Guayabal, hay chiquitos y todo, entonces vieras que sí era muy preocupante porque cualquier fin de semana o algo, uno ya no podía salir con la misma confianza, ¿verdad? Y es muy bonito para ir uno a caminar y todo, y ya con miedo de uno toparse gente, ¿verdad? Porque igual a plenas dos de día, a cualquier hora, se ve que suben los carros, hacen los intercambios, se van a fumar o a hacer algo, ¿verdad? Y

ya no es la misma confianza que uno tenía y muy lastimosamente, es una parte turística muy bonita entonces desgraciadamente por esas personas ya la gente ha dejado de ir ahí entonces yo digo este cómo hacer verdad por más cámaras o cosas así este traer una prueba y no y no hacen nada ahora entonces esa es mi preocupación este deber de ver ese barrio ahí tachado por eso ahora Y agradecerles que hayan venido, ¿verdad? Y muchas bendiciones. Gracias.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero:

Gracias, Vanessa. Se le da por un tiempo de tres minutos a la regidora propietaria, Johanna Chanto.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:

Gracias, señorita Vicepresidenta, quien funge hoy como Presidenta. Bienvenidos, señor Ministro, señores Alcaldes, miembros del Concejo Municipal de Tarrazú, regidores, propietarios, suplentes, al señor Secretario, a los miembros de Fuerza Pública, un honor tenerlos por acá. Señor ministro, agradezco su presencia y el interés en atender las necesidades en materia de seguridad, tanto a nivel nacional como en nuestra región, la Zona de Los Santos desafíos graves que requieren de una acción conjunta, estratégica y urgente, como lo mencionó el señor Alcalde Juan Manuel, nuestro señor Alcalde, don Adrián, le dio la carta al niño, ¿verdad? Ahí venían varios puntos que yo deseaba tocar y que, bueno, gracias a Dios, él los tomó en cuenta. Sin embargo, tengo algunas inquietudes y propuestas en pro de mejorar y poder construir para un mejor Cantón, una mejor zona y un mejor país. Una de ellas, ¿verdad?, es que desearía conocer el Plan de Acción que tienen desde el Ministerio para lograr coordinar una efectiva relación entre las instituciones responsables de la Seguridad Pública, como lo es OIJ y Fuerza Pública, porque vemos un divorcio, no se ponen de acuerdo, ¿verdad? Y lamentablemente, como bien lo mencionaban, los ciudadanos hoy en día no denuncian porque no creen, ¿verdad? Esos robos que posiblemente aparecen es un porcentaje mínimo de lo que en realidad está pasando y es una preocupación latente que tenemos. Yo creo que es fundamental articular todos esos esfuerzos y compartir recursos para maximizar el impacto en la prevención y en la resolución de delitos a nivel de la zona. También tengo una preocupación muy grande como es la relación entre los poderes del Estado, se nota que hay una división y la falta de coordinación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial lo que genera un entorno de vulnerabilidad en todo el país. Nos sentimos inseguros, esa es la realidad usted bien lo mencionó hace un momento, iniciando, con el sicariato y el

narcotráfico, es algo que está. Aunque seamos uno de los cantones donde no suceden mucho este tipo de situaciones, sabemos que no queremos que lleguen, entonces queremos plan de acción para poder combatir de una forma idónea y adecuada para proteger nuestra Zona de Los Santos porque en la capital nos vemos como uno mismo este por último señor Ministro cuente con mi apoyo y el de todos mis compañeros que sé que es el mismo compromiso para trabajar conjuntamente en la construcción de soluciones que devuelvan la confianza a los ciudadanos de nuestro país y también de nuestra zona. Es fundamental fomentar un entorno donde las personas sientan que sus denuncias.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero:

Regidora Johanna, el tiempo se le gastó. Tiene un par de segundos para concluir, por favor.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:

Gracias. Serán atendidas y sé y estoy segura que juntos podemos lograr un gran cambio. Muchísimas gracias por estar acá y ojalá poder lograr un gran cambio.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero:

Gracias, se le cede la palabra por tres minutos, respetemos los tiempos, por favor, ya que la sesión debe concluir con tiempo. A la regidora suplente, Leda Ureña, para que si lo tenga bien, dirigirse al señor Ministro, al Director Regional de Cartago, Erick Calderón, o a los alcaldes, si lo considera bien así hacerlo.

La Regidora Suplente Leda Roxana Ureña Brenes:

Muchísimas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Un agradecimiento muy profundo de mi parte y sé que de mis compañeros también por haber atendido nuestro llamado, señor Presidente. Señor Ministro, perdón, compañeros, compañeras, por esta preocupación permanente por la seguridad, porque nuestros cantones estén seguros, porque los ciudadanos nos sintamos seguros, porque antiguamente, y me imagino que puede imaginarse que antiguamente podíamos dormir con las puertas abiertas, podíamos salir los niños a jugar a las calles, a la plaza sin temor de los papás. Eso se perdió, por supuesto, que hay una influencia escuchan oraciones siempre se pide por la seguridad del país. Y muy agradecida y comparto la preocupación de mi compañera regidora en cuanto a las estrategias que no conocemos. Nosotros estamos pidiendo, como dijo don Adrián, estamos pidiéndole al niñito Dios, pero todavía no sabemos cuál va a ser la respuesta. Entonces, de mi parte, muy agradecida nuevamente porque todos nos acompañaron, que están aquí. Sabemos que el trabajo de ustedes es muy valioso y yo, de mi parte, lo reconozco y lo aplaudo y les deseo lo mejor en su trabajo y que el Señor los guíe y los bendiga. Muchas gracias.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero:

Gracias. Se le cede la palabra a la síndica suplente, Yorleny, para que se externe, si así lo tiene a bien hacerlo por tres minutos.

La Sindica Suplente que funge como Propietaria a.i. Distrito Copey Yorhlenny Calderón Agüero:

Gracias. Buenas tardes para todas y todos. Señor Ministro, sea usted es bienvenido, sean bienvenidos ustedes también, señores alcaldes, todas las personas que los acompañan. Más que pedir, a veces también nosotros como seres humanos nos acostumbramos a pedir, pero no actuamos y el tema seguridad es un tema que nos completa en todo sentido. Cuando nosotros hablamos de los talleres de Seguridad Comunitaria, de Comunidades Seguras, de Seguridad Turística, de Seguridad de Comercios, y se hacen convocatorias para que nosotros como habitantes de los cantones lleguemos, nadie llega. Y yo quisiera saber si en esta sala donde estamos todos, ¿cuántos hemos recibido estos talleres y realmente trabajamos de la mano de fuerza pública para saber hasta dónde

también es responsabilidad de nosotros actuar? Porque es muy bonito venirse y sentar y pedirle a usted, señor Ministro, pero la obligación de los gobiernos locales es justamente sentarnos todos aquí y buscar las alternativas. Los programas que tiene Fuerza Pública son sumamente importantes y aquí es donde nosotros tenemos que saber que si nosotros en un barrio nos organizamos y recibimos los talleres de Seguridad Comunitaria, muchas de las cosas que pasan no se estarían dando. ¿Por qué es justamente eso? Son enlaces que tenemos que tener el programa acá y no voy a hablar en la zona de nosotros de Santa María los programas existen y yo he participado ya en muchos y en el barrio justamente donde yo vivo un momento casa ilegal tala de árboles teníamos quizá el robo de aguacate eso se paró porque tenemos una red de ciudadanos donde todos nos comunicamos y a la mínima alguien habla y todo se cambia. Entonces, es justamente lo que tenemos que hacer con fuerza pública y me siento aquí, con todo el derecho lo digo, y con el conocimiento de causa si todos nos juntamos y nos ayudamos, esto no estaría pasando y minimizaríamos mucho la problemática que hay. Muchísimas gracias.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero:

Muchas gracias. Yo creo que somos pocos los que tenemos eso yo creo que don Henry también lo tenemos, yo no solo como policía, sino como comercio, también tengo mi comercio capacitado. Gracias señor Ministro de Seguridad y licenciado Mario Zamora Cordero, a los alcaldes vecinos y a nuestra alcaldía por acompañarnos el día de hoy, vicealcaldías de Tarrazú, a los jefes de puesto y representantes de jefatura de Dota, Tarrazú y León Cortés de Fuerza Pública que hoy nos acompañaron, al Director Regional muchísimas gracias no quiero cerrar esta sesión sin darle gracias porque ahorita me mandaron un mensaje de la ayuda que le están dando a una administrativa con una situación especial que ocupa el traslado a León Cortés de Dota a León Cortés por una situación de el hijo, que estuvo con intentos, ya varios intentos de suicidio, y ella necesita estar cerca de su hogar. No solo los oficiales y lo externo, no solo los oficiales deben de estar cerca de sus hogares, sé que la necesidad es mucha, pero sé que también una política que han venido aplicando, tratando de aplicar, es tener cercanía los oficiales de sus hogares. Hace poco hubo una convocatoria de reclutamiento en Tarrazú, el Concejo de Tarrazú se dio para ese efecto su sala de sesiones fueron más de 800 personas, bastantes personas, que estuvieron aquí y si fueron, digamos, se reclutaron. Esperemos que pasen todos los filtros, porque también sé lo que pasa en muchos reclutamientos, pero agradecerles de todo corazón al comisionado Calderón por esa ayuda humanitaria de esta persona. No es que seamos amigos, fuimos compañeras, igual que yo creo que todos los oficiales que están atrás suyos, señor Ministro, en algún momento labore con

ellos, y agradecerle de corazón su anuencia presentarse aquí escucharnos la carta del niñito que le entregó el Alcalde de nuestro Adrián Cordero como una nota que le entregue me entregó mi persona haciendo resumen de por qué y qué era lo que le estaba solicitando se le adjuntó con el informe del alcalde, muchísimas gracias claro que sí les cedo la palabra, adelante señor Ministro.

Lic. D. Mario E. Zamora Cordero, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública.

Como a veces decimos, bueno, ¿en qué quedamos? Bueno, nuestro compromiso, nos llevamos este compromiso. Además, quiero plantearles que cuando hay problemas de recursos hay que centralizarlos para maximizarlos si pudiéramos tener un Centro Regional de Monitoreo acá en las instalaciones, en Dota, sumando sus 26 cámaras, las que vienen con la embajada acá, y poder también que Tarrazú se sume, le daríamos un gran poder y si tenemos el recurso humano para empezarlo a hacer ya. Entonces, que quede como uno de los acuerdos, que no solo vamos, sino que lo vamos a hacer en una dimensión regional y de esta manera vamos a unificar nuestro escenario de trabajo. Señora Presidenta, le he enviado al señor Alcalde a su teléfono la Política de Seguridad con su Plan de Acción, que habló, algunos de los regidores hablaron de un plan de acción, y la Guía Metodológica para Construir las Políticas Locales. Ese es un gran avance porque la Embajada Americana tiene un presupuesto para que aquellas municipalidades que hagan una política local tengan financiamiento para llevarla a la práctica. Eso es un nuevo componente del programa Sembremos Seguridad. Entonces, le acabo de enviar esos dos instrumentos, la política para que la conozcan como referente general y la guía metodológica para que ustedes la trabajen. A la Embajada Americana se le puede pedir cooperación, ellos vienen y les dan asistencia técnica acá, in situ, para hacer esa política local y luego van a haber recursos importantes para implementarla, entonces lo menciono. Y en el caso de Dota, la Zona de Los Santos, el tema del trabajo del suicidio, le agradezco que usted lo haya mencionado, es una de nuestras preocupaciones, nosotros no hablamos mucho del suicidio para que no se difunda exactamente, pero es una problemática a la cual tiene que ver con escenarios de salud mental y quiero mencionarles que dentro de la política nacional estamos desarrollando el CIR Social, que es la mesa que trabajan todas las instituciones públicas y hemos venido, justamente por el liderazgo de don Erick, se está implementando en Cartago y tenemos que ver cómo lo hacemos llegar, ese CIR Social, que son todos los programas de asistencia social y de salud que tiene el gobierno, que puedan ofertarse a los centros municipales para que participen en ellos. Que cuando ustedes identifiquen casos críticos, tengamos un protocolo de atención hacia donde referirlo. Eso lo queremos también poner a su disposición. Entonces, señor Alcalde, también de mi parte, yo me llevo estas tareas, pero le dejo a ustedes la tarea de la Guía Metodológica para Construir Políticas de Seguridad y ojalá que más bien la próxima reunión que tengamos sea para conocer tal vez un borrador de esa política de seguridad adaptada a la realidad local de Dota. Que hablemos de los fondos para implementar y el trabajo conjunto porque no todo es recursos, trabajar en los centros educativos para volver a implementar el programa DARE, proteger a nuestros jóvenes, limpiar la periferia del centro educativo de puntos de venta de droga. Estamos priorizando esa materia. Entonces, creo que más bien esto no es una visita única más bien, si ustedes aceptan construir una Política de Seguridad, nos van a tener aquí muchas otras veces trabajando conjuntamente con ustedes porque yo tomo sus palabras. Yo me inicié en materia de seguridad en el año 94 me tocó ser el primer director que puso los rótulos de Barrio Organizado Contra el Ampa entonces ese fue mi primer trabajo en seguridad, aparte de la Escuela Nacional de Policía que también estuve por ahí siguiendo sus antitos de ustedes, no siguiendo sus pasos, antitos de ustedes exactamente y exactamente y ustedes como ayer que me lo está diciendo esa antigüedad, si usted me dice que eso es como, no me está hablando de hace mucho tiempo, me está hablando de hace muy poquito tiempo. Entonces, bueno, retomo sus palabras, es con las comunidades que vamos a lograr resolver esto y una comunidad limpia, como usted dijo, hace que la delincuencia no esté. Y finalizo con el tema de que apenas me dice el Alcalde, se está manifestando, el tema de la callejización, la gente que vive en la calle, ese es un problema latente, cuando a veces uno le pregunta a la gente dónde tiene usted temor es la gente

que yo veo en la acera y que tengo temor que me va a hacer algo a mí o a mi hija cuando viene caminando o etcétera y ahí tengo que reconocer que no existe una política nacional nadie se está encargando del tema en el pasado este teníamos en fuerza pública una unidad que se llamaba la Cruz Blanca Esta gente que vivía en la calle, nosotros la recogíamos, la llevábamos a una unidad en San José, ahí se bañaba, se le daba ropa, se le cortaba el pelo, y aquellos que tenían problemas mentales se llevaban al Chapui porque muchas de esas personas ni siquiera saben quiénes son, no saben de dónde, están simplemente en la calle. La sala constitucional nos dijo en el año 98 que eso era ilegal, inconstitucional, porque no podíamos detener a una persona por el hecho, mero hecho de ser pobre y nos mandó a clausurar la unidad. El problema es que desde entonces nadie se encarga del tema y ese es el gran problema que tenemos hoy, usted va a Grecia de la Alajuela que tiene más bien faltante de trabajadores y hay más de 100 personas viviendo en el parque en situación de callejización, va a Cañas y hay 60 personas. Y casos tan raros como alguien que vive en la calle, pero tiene casa y va a dormir en la noche a su casa y pasa todo el día es decir, hay toda una serie de pará abiertas para su persona y su equipo. Muchas gracias.

La Presidenta Municipal a.i Máster Johanna Patricia Solano Montero:

De parte de este Concejo, sí voy a resaltar, se me nombró para ir a Estado de Sembremos Seguridad. También participé de la guía metodológica con la embajada ahora en diciembre, que fui con la Vicealcaldesa de Dota y es una guía, y la guía metodológica y todo lo que ustedes nos han hecho, sí sabíamos, estábamos esperando que nos lo enviaron, porque eso habían quedado de acuerdo en esa reunión que habíamos tenido, en esa participación de la guía metodológica de Sembremos Seguridad, sí está dentro de los planes hacer todo lo posible. Aquí apoyamos, gracias a Dios, mucho a nuestra Administración, el señor Alcalde Adrián Cordero tiene 100% el apoyo del Concejo para actuar y hacer. De mi parte, hasta como abogada, he puesto mis servicios a la orden del Concejo o de la Alcaldía cuando se ha requerido en tiempos atrás y lo seguiré poniendo. Y si hay que trabajar en esta guía metodológica y la aplicación en nuestro Cantón, créame que lo vamos a hacer en tiempo correcto, como que para ayer ya era tarde y le agradezco el compromiso para implementar el Centro de Monitoreo y darnos el recurso policial que requerimos para hacerlo. Procedo al cierre de la presente sesión extraordinaria.

ARTICULO III: CIERRE DE LA SESION:

A las catorce horas (14) horas con cuarenta y ocho (48) minutos concluye la sesión.

_____	_____
Máster Johanna P. Solano Montero	Alexander Díaz Garro
Presidenta Municipal a.i.	Secretario Municipal

Adg